



Licitación del futuro nodo de movilidad sostenible e intermodal del noroeste

## El Gobierno autoriza invertir 134,8 millones de euros para remodelar y ampliar la estación de Ourense

- El Consejo de Ministros ha aprobado licitar las obras para triplicar el espacio para viajeros de la estación y la dotará de once vías, tres de alta velocidad, que se cubrirán parcialmente.
- Promueve la integración del ferrocarril en la ciudad y abordará al tiempo la ampliación y la cobertura parcial de las vías, manteniendo el servicio durante la remodelación.
- Esta nueva licitación se autoriza tras la actualización del presupuesto de inversión, derivado del incremento registrado en algunos materiales fundamentales del proyecto.
- El proyecto se enmarca en el convenio suscrito entre Mitma, que remodelará la estación y la permeabilidad del ferrocarril; la Xunta, que desarrollará la terminal de autobuses; y el Ayuntamiento, que cederá terrenos y modificará el plan de ordenación municipal.

Madrid, 3 de octubre de 2023 (Mitma).

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif Alta Velocidad, las obras de ampliación y remodelación de la estación de Ourense, con un valor estimado de 134,8 millones de euros (IVA no incluido).

La actuación transformará la estación de Ourense, triplicando el espacio para viajeros y dotándola de once vías de las que tres de ellas estarán destinadas a la alta velocidad. La nueva estación se convertirá así en un nodo de la movilidad sostenible e intermodal en el noroeste del país, para responder al incremento de tráfico asociado a la liberalización y a la modernización de la línea de Monforte de Lemos y Lugo.

Además, preservará y pondrá en valor el edificio de la estación y sus elementos históricos, como son los murales del vestíbulo, y promoverá la integración del ferrocarril en la ciudad y su permeabilidad, generando un nuevo espacio urbano para los ciudadanos.



Su construcción constituirá un desafío técnico, tanto por la dimensión del proyecto, que comprende la ampliación y remodelación del edificio de viajeros y las vías, así como la cobertura parcial de éstas, como por el reto de coordinación de los trabajos mientras se mantiene en servicio la estación.

Esta ampliación y remodelación se suma a los trabajos realizados en la estación y su entorno con motivo de la llegada de la alta velocidad a Ourense en 2021.

La licitación se autoriza tras la actualización del presupuesto de inversión, derivado del incremento registrado en algunos materiales fundamentales del proyecto, como es el caso de los prefabricados. Para su aprobación, el Consejo de Administración de Adif AV procedió, en su reciente reunión de septiembre, a desistir del proceso de contratación iniciado y a aprobar, sujeta a la autorización del Consejo de Ministros que hoy se produce, una nueva licitación.

### **Más espacios para viajeros y vías, y más sostenibilidad**

El edificio de viajeros de la estación triplicará el espacio hasta los 1.340 m<sup>2</sup> de superficie. La remodelación del vestíbulo potenciará la iluminación natural, reabriendo las ventanas de la fachada, y se dotará de una nueva sala de embarque, acristalada y con vistas a la playa de vías, en el espacio de los antiguos andenes 1 y 2. Desde esta nueva sala, el acceso a los andenes se realizará a través de un paso elevado cubierto y accesible, con ascensores y escaleras fijas y mecánicas.

Asimismo, se reordenarán las vías y andenes -pasará a contar con once vías para trenes de viajeros, tres de ellas de alta velocidad- y se remodelará la plaza con una marquesina de gran altura en la entrada principal de la estación y cubiertas modulares más bajas en el resto, promoviendo la integración urbana a través de accesos peatonales y de tráfico rodado, y la conexión con transportes de última milla.

### **Integración del ferrocarril y nuevos espacios para los ciudadanos**

El proyecto también comprende la cobertura parcial de la playa de vías de la estación (desde el paso superior de la avenida de Santiago hacia el oeste, hasta las calles Ático Nogueroles y Alejandro Pedrosa) con la construcción de vigas y una losa de hormigón sobre la que se habilitará un nuevo espacio urbano: una zona verde, integrada en la ciudad mediante rampas y escaleras.



La permeabilidad del ferrocarril se completa con una pasarela peatonal cubierta, dotada de ascensor, que cruzará sobre las vías de la estación y reemplazará al paso inferior urbano actual.

La actuación contempla otros trabajos como la construcción de un nuevo cambiador de ancho de vía en dirección Santiago y la colocación de pantallas acústicas.

La ampliación y remodelación de la estación de Ourense se suma a las que se acometen ya en otras grandes estaciones de la red gallega, como las de Santiago, A Coruña-San Cristóbal y Lugo.

### **Convenio**

El proyecto se enmarca en el convenio suscrito entre Mitma, Adif Alta Velocidad (Adif AV), la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Ourense, que aúna estación ferroviaria y terminal de autobuses en un mismo ámbito.

Mitma, a través de Adif AV, acometerá la remodelación de la estación ferroviaria y la permeabilidad del ferrocarril, mientras que la Xunta desarrollará y financiará la terminal de autobuses y el Ayuntamiento cederá terrenos y realizará las modificaciones del plan de ordenación municipal para adaptarlo a las actuaciones.

La construcción de la nueva estación intermodal de Ourense contribuye a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): el 9 (fomento de infraestructuras, sostenibles, fiables y de calidad), 11 (promoción de accesos a transportes sostenibles y ciudades inclusivas) y 8 (crecimiento económico y generación de empleo).

### **Financiación europea**

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Una manera de hacer Europa.



MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA



Gobernamos  
**Contigo.**

# Nota de prensa





CORREO ELECTRÓNICO  
mitma@mitma.es

Página 4 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.mitma.es](http://www.mitma.es)

Síguenos en:  @mitmagob  Galería de imágenes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 81 71 / 80 60  
FAX: 91 597 85 02





MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA



Gobernamos  
**Contigo.**

# Nota de prensa

